

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garijo**

## Liquidación fin de temporada en el Comercio de Talavera y Gómez

ZOCODOVER, 1, 2 Y 3.—TOLEDO

Los dueños de este importante Almacén de tejidos, paquetería y calzado, ponen en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el lunes, día 14, principia la realización de todas las existencias de artículos de verano á precios baratísimos. También se realizan todas las clases de calzado, sedería, lanería, sombrillas de seda y abanicos de hueso.

➔ ÚNICA CASA, ZOCODOVER, 1, 2 Y 3 ➔

### CRISIS OBRERA

#### SOLUCIONES PRÁCTICAS

Siempre hemos afirmado que los dignísimos Jefes de nuestra renombrada Fábrica Nacional han venido sosteniendo esfuerzos titánicos para retener á los obreros que trabajan en sus talleres, y que, si bien es verdad han sido suspensos muchos en las últimas quincenas, es porque á ello les han obligado las circunstancias.

Concedidos nuevos créditos y ampliadas en partes las labores, inmediatamente han comenzado en el día de ayer á dar altas, si no en el número que ellos desearan, á lo menos las que les permitan los recursos y labores que han de ser ejecutadas.

Hemos de reconocer, por tanto, que son las únicas soluciones prácticas que al conjuro (tan sólo sea parcial), de la crisis obrera pueden darse.

No por esto han de abandonar cuantas personalidades y entidades están interesadas en este asunto las gestiones que vienen practicando hasta ver el medio de conseguir su total solvencia.

Pero por hoy, no venimos obligados á nadie, porque nadie más que los expresados Jefes son los que han trabajado con interés para que los operarios suspensos puedan volver á sus respectivos talleres.

Y no va más por ahora.

#### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Presididos por D. Julio Escalante, en quien ha delegado la Inspección de primera enseñanza, celebrarán sesión los Maestros de este Partido judicial el día 22 del presente mes, á las diez de la mañana, en la Escuela pública de niños, situada en la calle de Núñez de Arce, núm. 2, para discutir el cuestionario de la Asamblea de enseñanza y votar las conclusiones.

El día 28 del presente mes, á las diez de la mañana, se reunirán en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, bajo la presidencia del Inspector de primera enseñanza, los representantes designados por los Maestros en las reuniones que se celebran en los partidos judiciales, para discutir las conclusiones votadas por ellos y acordar en definitiva las que el Magisterio de esta provincia ha de elevar á la superioridad, á los efectos prevenidos en el párrafo 4.º de la Real orden de 26 de Mayo último.

Por el Rectorado se ha resuelto que se considere admitida la renuncia del cargo de Maestra propietaria de la Escuela pública nacional de niñas de Hinojosa de San Vicente, á D.ª María del Sagrario Tarodo y Bonillas, con efectos, desde el 1.º de Enero último, y por tanto con abono del tiempo servido en la mencionada Escuela, según tenía solicitado la interesada.

La Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la instancia de D. Francisco Roper y Díaz, Maestro titular de la Escuela pública de niños de Puente del Arzobispo, en la que solicitaba el interesado, que el título administrativo, le fuera diligenciado con el nuevo sueldo de 1.100 pesetas.

#### Lo que debe hacerse.

Es costumbre añeja en Toledo, y las costumbres son penosas de corregir.

Falta nuestra ciudad de una Casa de Socorro, ó cuando menos una *clínica de urgencia*, constante pesadilla de la Prensa local, entendemos que durante el tiempo (va para largo), que dure tal estado de cosas, siempre que ocurra algún suceso ó accidente del que resulten lesionados, sea la hora que sea, éstos deben de ser llevados inmediatamente al Hospital provincial, único lugar en que pueden ser curados.

Decimos esto porque, tantas veces, como en las *cuestiones* intervienen los serenos ó guardias municipales, sin saber por qué, lejos de hacer lo que dejamos apuntado, conducen á lesionados, y detenidos á la Inspección de Policía Urbana, desde cualquiera que sea el sitio en que se cometió el delito, y esto hace que se pierda un tiempo hermoso y necesario hasta que les es practicada la primera cura; esto para el primer caso, que con relación al segundo, la Inspección de Policía Urbana, nunca puede tener más atribuciones que las suyas propias.

Impónese, por tanto, ya que Toledo cuenta con un Cuerpo numeroso de Vigilancia, agentes de la policía judicial, que de todos los sucesos que, tanto de día como de noche puedan ocurrir, sean puestos en conocimiento de la Inspección de Vigilancia, única competente, sin perjuicio de quedarse, tanto guardias como serenos municipales, con nota bastante para poner en conocimiento de su inmediato Jefe los servicios que hayan prestado.

Esto es lo que en nuestro humilde criterio debe hacerse.

Las costumbres deben de ser modificadas cuando en ello va el cumplimiento exacto de lo prescrito en nuestras leyes vigentes.

En asuntos de orden público; dentro de las capitales de provincia, nadie debe de conocer con más derecho que las Inspecciones de Vigilancia, y conste que con esto no tratamos de censurar ni molestar á nadie.

Nos induce á escribir esto, lo ocurrido anoche con los autores de una reyerta habida en una taberna de la capital, y que por fortuna no tuvo graves consecuencias.

## DE ERUSTES

Desde las cinco de la tarde del día 10 hasta las cuatro y media de la madrugada, se han desencadenado sobre esta comarca varias tormentas, acompañadas de agua y granizo, al principio causando muchos daños en los campos, aunque la cosecha de los cereales está casi recogida, pero sin embargo la aceituna y la uva está todo en los árboles. Donde más daño ha causado ha sido en la era de D. Julián Maroto y de su madre política D.<sup>a</sup> Fausta Vaquerizo, que tenía mucho grano sin limpiar.—*El Corresponsal.*

Club Ciclista

## EL FESTIVAL DEL DÍA 20

En la presente ocasión han sido atendidas las demandas del *Club Ciclista Toledano*.

Por su iniciativa, el programa oficial de festejos de nuestra feria, puede contar con un número culto.

Con la cooperación de las Corporaciones, entidades y personalidades de que días pasados dimos cuenta, y la de la Excm. Diputación provincial, ha organizado el expresado *Club* un festival que tendrá lugar, según ya les consta á nuestros lectores, el próximo día 20, á las cinco y media de la tarde, en el sitio denominado «Circo Romano», á cuyo acto hemos sido galantemente invitados, cosa que muy de veras agradecemos.

También los conocidos industriales, nuevos en esta plaza, Sres. Talavera y Gómez, han donado, con destino á dicho festival, *tres jerseys du coton gris*, obsequio que demuestra el entusiasmo y generosidad de expresados señores, á cuya atención están reconocidísimos los jóvenes ciclistas.

Los entusiasmos de la gente joven deben verse siempre secundados por los demás, como en el presente caso ha ocurrido.

Nuestro aplauso á los organizadores del repetido festival, y ya saben que, como siempre, tendrá un verdadero placer en tomar parte en el mismo,

PIÑÓN LIBRE.

## Algo que parece un atropello.

¡Qué cosas se le hubieran ocurrido á la gitana que inventó la conocida maldición: *pleitos tengas y los ganes*; qué cosas se le hubieran ocurrido, sabiendo lo que puede hacer un fontanero municipal, defensor acérrimo del agua, vamos al decir, y sin echar esto á mala parte!...

Y vamos al caso, que bien sé yo que, con claridad expuesto el asunto, los comentarios ha de hacerlos el público con más acierto que un empleado del ramo.....

Yo tengo, como tienen muchos vecinos de Toledo, pagando su correspondiente canon, concedido por el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, el disfrute de un cuartillo de real fontanero de agua, que tomaba de la cañería general; tengo también dos casas contiguas, de mi propiedad, con un aljibe medianero, es decir, de uso común para las dos fincas urbanas á que me refiero.

Sin saber cómo las gastaba el fontanero, mi señor y dueño, tuve la ocurrencia de dar paso al agua de una casa á otra, sin más que meter un tubo por el tabique medianero para llenar el aljibe de que los dos vecinos nos servimos.

Para completar estos antecedentes hay que consignar dos hechos, premisa obligada de la cuestión: uno, que dentro del pliego de condiciones acordado por el Ayuntamiento para la concesión del agua, no hay ninguna que limite forma en que ha de utilizar lo que, por virtud del canon, hace suyo el concesionario; y otro, que yo *no he tomado nunca más cantidad de agua que la que tengo concedida*.

Pasó en buena ó mala hora, él sabrá si pisó alguna mala hierba, el fontanero por esta su casa, y ¡horror!... observó que yo disponía, según mi voluntad, del agua que consideraba como mía, que la llevaba hasta el aljibe medianero, y cuestión armada!... quitó el macho, me dejó sin agua, que á mí me importa más que el vino, me puso formal denuncia, en la oficina correspondiente municipal, y hombre empapelado para no sé cuánto tiempo y con los perjuicios consiguientes.

Acudí con una instancia, y el Negociado, primero, y la Secretaría después, se negaron á la admisión del escrito que dirigí al Excmo. Ayuntamiento..... unos días después ha sido admitida la instancia de modo condicional, que la ley, á mi entender, no previene.

En la instancia, me limito, con toda clase de respetos, á exponer los hechos, y mi creencia de que yo puedo hacer el uso que tenga por conveniente del agua que tengo concedida, distribuyéndola, según mi antojo y sin perjuicio de tercero, en una ó en dos casas, como pudiera llevarla con una goma ó con un sifón á más larga distancia, donde tuviera instalado un baño de higiene ó aseo personal.

Sorpresa grande ha sido para mí, cuando creía el caso sometido á la deliberación del Ayuntamiento, hallarme con una comunicación oficial, por la que, sin ni siquiera haberseme oído, se me condena: primero, á la multa de 50 pesetas con el apremio consiguiente; segundo, importe del canon de dos años y un recargo, y tercero, el tanto de culpa á los tribunales.....

No sé si habrá quedado algo en el depósito de la indignación del fontanero

después de soltar todos estos chorros... por disponer de lo que considero mío...

Claro es que recorro contra esta determinación que no estimo justa, y que razonaré con las disposiciones de la ley municipal á la vista, y espero que mi razón y mi derecho se reconozcan; pero en tanto, tengo que pagar 50 pesetas y estar sin agua, porque se han ido juntos de al lado de mi casa el fontanero y el macho, el macho sobre que se hace el aforo.....

Quédeme, siquiera, el consuelo de acudir al tribunal de la opinión pública para que vea si soy un defraudador de los intereses municipales.....

Gracias, Sr. Director, por su amabilidad.

FÉLIX LÓPEZ.

## DE ORGAZ

Para la feria de ganados que, como en el año anterior se celebrará en Orgaz los días 24 al 27 del actual, el Ayuntamiento tiene preparada abundante rastrojera y abrevaderos gratuitos, muchos y variados festejos y premios á los ganaderos.

El Empresario del circo taurino dará una gran novillada el día 27, matándose cuatro toros de D. Ramón Perea, de dicha villa, por los diestros *Jáqueta y Corcelito*.

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta cincuenta céntimos al mes y fuera de Toledo SETENTA Y CINCO.

## DE SAN PEDRO DE LA MATA

El día 10 del actual, de cuatro y media á cinco de la tarde, descargó una formidable tormenta que tenía atemorizado á este corto vecindario.

En casa del Sr. Alcalde, D. Mariano García del Valle, cayó una chispa eléctrica por el tejado, causando los desperfectos de hacer astillas un palo de la techumbre y prendiendo fuego varias prendas de ropa en el recorrido que hizo en la planta alta, hasta que bajó por la portada principal.

El fuego pudo contenerse, gracias á la mediación de estos vecinos.

A los diez minutos cayó otra en un álamo próximo á la fuente pública de este pueblo, no teniendo que lamentar desgracias personales.

El Corresponsal.

REMIGIO OVEJERO.

## Campaña plausible.

Teniendo noticias el Sr. Gobernador civil de esta provincia de que la casa núm. 4 de la calle del Pez, donde murieron dos niños del sarampión, no había sido desinfectada, según está ordenado, no obstante la

visita que con tal objeto se hizo por el Inspector Jefe de Vigilancia, que dió lugar á que dicho celoso funcionario descubriese la pintura de que ya dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, y que juzgó ofensiva para Institutos armados, denunciándolo á la Autoridad competente, en cumplimiento de su deber, y demostrando con ello que no perdona medio para impedir pueda quedar impune cualquier acto que revista el carácter de falta ó delito, nuestra primera Autoridad de la provincia ordenó que los dependientes de aquélla se personasen en dicha casa con la brigada de desinfección para proceder al saneamiento del inmueble de referencia.

Es digno de encomio el celo y diligencia demostrado por el Sr. Gobernador civil, en todo cuanto se refiere á la salubridad pública.

## REALIDAD

Vulcano, allá en sus fraguas, ha encendido tus ojos que, al mirar, derriten cera; por tenerlos tan cerca de mi vera quedé en sus rayos de dolor transido. Mi cuerpo en salamandra convertido, vive en las llamas de su propia hoguera; desde el día fatal en que te viera, mi pecho es un volcán siempre encendido. Vendiendo á otro hombre tu pasión de fiera, llevándote mi amor, hubiste huido; mas detente ilusión. ¡Alto quimera! ¿Que cómo es la mujer que ya he perdido? Alma de tigre, entrañas de pantera y un corazón, cual cáncer, corrompido.

AGARCA.

## NOTICIAS

Anoche, á las diez, en una de las tabernas sitas en el Arrabal, promovieron un fuerte escándalo con riña dos individuos de esta localidad, resultando uno de ellos con una herida en la frente.

—A la misma hora, próximamente, se promovió otro escándalo mayúsculo en la taberna establecida en la calle de Navarro Ledesma, en cuya reyerta tomaron parte varios asiduos concurrentes á dicho establecimiento, y resultando heridos dos de ellos en diferentes partes del cuerpo de pronóstico leve.

Todos los heridos fueron curados en el Hospital provincial, y de ambos sucesos ha dado cuenta al Juzgado correspondiente la Inspección de Vigilancia.

¿Cómo nos civilizamos!

Ayer se reunieron en el Gobierno civil, con el Sr. Gobernador, los Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento Sres. Medina y Bueno y el empresario de la plaza de toros de esta capital, con objeto de gestionar la celebración de una corrida de toros el día 19 del actual, con motivo de la feria.

Después hemos oído rumores acerca de la posibilidad de que aquélla se verifique, siendo los matadores *Bienvenida* y *Manolete*.

Ayer fué encontrada por nuestro particular amigo D. Mariano Barba, á la puerta del comercio de sedas de D. Benigno Aramendi, una cartera que contenía gran cantidad de dinero y varios documentos de interés, la cual entregó en el referido comercio en pre-

visión de que fuera de la propiedad de un forastero que momentos antes había estado en dicho establecimiento.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Sagrario, nuestro número del lunes próximo verá la luz pública con fecha 15.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y joven Doctor en medicina y cirugía D. Rodrigo Suárez Zamora, recientemente nombrado Médico titular de Cebolla.

Felicitamos á los vecinos de dicho pueblo por el acierto que han tenido en el nombramiento.

En breve contraerá matrimonio nuestro querido amigo D. José Rodríguez de Castro con la distinguida y simpática Srta. Sagrario Martín.

Deseamos eterna luna de miel á los futuros esposos.

Nuestro particular amigo D. Fernando Moreno ha tenido la atención, que agradecemos, de ofrecernos su nuevo cargo de Ingeniero Director de la Granja Escuela Práctica de Agricultura Regional de Ciudad Real.

Reiteramos al amigo nuestra más cordial enhorabuena.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 3 (543 kilogramos); carneros, 8 (107); ovejas, 45 (553), y corderos, 16 (168,5).

## PÉRDIDA

Se ha extraviado una talega que contenía unos libros de cuentas, desde la cuesta de Pajaritos, por el Cristo de la Luz, á la Puerta de Visagra. La persona que se lo haya encontrado será gratificada en metálico, devolviendo dicha talega en el Polígono.

## CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

### CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimenea y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

## Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

de

# Telesforo de la Fuente.

Zocodover, 47 al 50, telf. 234.—Toledo.

## ESTA CASA NO ANUNCIA

Únicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice:

«Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

## ¡Viva el rumbo!

He leído el programa de los festejos que va á haber con motivo de nuestra feria. Y la verdad, os digo; creílo broma, pero va resultando la cosa seria.

Porque hay que ver, señores, el sacrificio que hace el Ayuntamiento con fiestas tales.

Como que no lo hace, según mis cuentas, con lo menos, lo menos, ¡doscientos reales!

Con menudos festejos se han descolgado nuestros buenos Ediles, pero, ¡qué importa! que vengan despilfarros y vayan fiestas, aunque luego nos venga la bancarrota.

Y eso que no sabemos si habrá corrida con *Machaco*, Vicente y el *Cocherito*.

Que si la hay, seguro la subvencionan con... Cuarenta pesetas y un pan de picos.

Nada, nada, lo dicho; con fiestas tales nos arruinan de fijo nuestros Ediles. Y con sus despilfarros en estas fiestas, ni nos dejan torcidas en los candiles.

J. VELASCO.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo. Capuchinas, 2, teléfono 89.

# Academia Madariaga

Preparatoria para Carreras Militares é Ingenieros Industriales.  
 Juan Labrador, 6.—Toledo.

RELACION nominal de los alumnos ingresados en la convocatoria de 1911.

Núm.	NOMBRES	Núm.	NOMBRES	Núm.	NOMBRES
1	D. Cayetano Pidal Lobaton.	16	D. José García de la Peña.	31	D. Cristóbal Cárcelos Prades.
2	» Joaquín Jiménez Vaquer.	17	» Rafael Álvarez Serrano.	32	» Jacobo Quintas Galiana.
3	» Carlos Fina de Caralts.	18	» Eloy Sánchez de la Orden.	33	» Lorenzo Machado Méndez.
4	» José Serrano Scotto.	19	» Manuel Martínez Rodríguez.	34	» Antonio Sánchez Cabezudo.
5	» José Francés Hernández.	20	» Victoriano Suanzes Maristany.	35	» Joaquín López Ibáñez.
6	» Domingo Domínguez Santa M. <sup>a</sup>	21	» Francisco Quiroga Nieto.	36	» Juan Peralta Villar.
7	» Luis Barceló Jové.	22	» Federico Pérez Zurbano.	37	» Santiago García Sáenz.
8	» Rodrigo Suárez Álvarez.	23	» Lorenzo Corrás Cazorla.	38	» Ricardo Mancebo Luque.
9	» Adolfo Manso Rodríguez.	24	» Alberto Jarabo Jarabo.	39	» Miguel Pérez García.
10	» Humberto Méndez del Valle.	25	» Juan B. Sánchez González (1).	40	» Prudencio Rodríguez Martínez.
11	» Carlos Rodríguez Camino.	26	» Francisco Sanz Agero.	41	» Adolfo García Álvarez.
12	» Antonio Pérez O'Dena.	27	» Angel Flores Conde.	42	» Felicísimo Cadenas Campos.
13	» Pedro Fernández García.	28	» Andrés Pérez R.	43	» Joaquín Pascual Conde.
14	» Agustín Delgado Cros.	29	» José de la Herrán Viniegra.	44	» Joaquín Mayoral Conde.
15	» Mario Gutiérrez Corcuera.	30	» Fernando Gallego Porro.		

(1) Preparado en seis meses.  
 (2) Preparado en ocho meses.

NOTA.—Empieza el Curso el 1.º de Septiembre. Se admiten internos. Pídanse Reglamentos.

## Colegio Reina Victoria

### para Huérfanos de Empleados Civiles

Necesitando este Colegio adquirir géneros, comestibles, vinos, aceites, vinagres, etc., y efectos de mesa y cama, se abre un concurso (que se cerrará el día 20 de Agosto actual) para que los dueños de los Centros productores, Fábricas y Almacenes que lo deseen, puedan remitir muestras con los precios y condiciones. Los precios se entenderá que son puestos en una de las Estaciones de Madrid.

Se advierte que el porte de las muestras ha de ser por cuenta del remitente, y que dichas muestras se devuelven.

La correspondencia y muestras deben dirigirse al Sr. Presidente del Consejo de Administración del Colegio Reina Victoria, calle de las Conchas, núm. 1, duplicado, 3.º—MADRID.

**Faustino Vega**  
 RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLERMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Angel Araque**

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de